

ACTUACIÓN RELIGIOSA DE CIVILES ESPAÑOLES
EN LA ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO
EN BUENOS AIRES: 1725-1823

POR

NORA L. SIEGRIST DE GENTILE

Conicet-Cemla. Buenos Aires

RESUMEN

La presente comunicación se inserta en dos tiempos históricos: el moderno y el contemporáneo debido a la larga duración de la trayectoria de una orden civil-religiosa en Buenos Aires: la Orden Tercera de San Francisco. Ésta tuvo una notable trascendencia por el recorrido espiritual y social efectuado por los miembros que la compusieron.

PALABRAS CLAVE: Argentina, Orden Tercera, Franciscanos.

ABSTRACT

The present article takes part in two historical times: the modern one and the contemporaneous one due to the long-lasting of the evolution of one civil and religious order in Buenos Aires: Franciscan Third Order. This Order had a remarkable significance because of the spiritual and social evolution of her members.

KEY WORDS: Argentine, Franciscan Order.

I. INTRODUCCIÓN

La presente comunicación se inserta en dos tiempos históricos: el moderno y el contemporáneo debido a la larga duración de la trayectoria de una orden civil-religiosa en Buenos Aires: la Orden Tercera de San Francisco. Esta tuvo

Actas del I Congreso de Historia de la Iglesia y el Mundo Hispánico
Hispania Sacra 53 (2001)

una notable trascendencia por el recorrido espiritual y social efectuado por los miembros de la sociedad que la compusieron. No obstante esta realidad, escasos o ningunos son los aportes que se conocen sobre la misma inclusive durante un período aún mayor: los años 1697-1920. Si bien en otros enfoques he puesto de manifiesto algunas circunstancias de la que en forma abreviada se conoce como la V.O.T., en la oportunidad me ceñiré a un marco que permite visualizar otros aspectos de la existencia de los terciarios franciscanos de origen español en la ciudad bonaerense. En este sentido doy comienzo aproximadamente en 1725 para extender el análisis hasta los años posteriores al momento de la separación de Buenos Aires de su metrópoli, 1823, con las consiguientes consecuencias de alejamiento del poder de una gran parte de los españoles que se encontraban en la ciudad. Si bien este lapso histórico es arbitrario se procedió a esta elección debido a que el período anterior y el posterior complican las posibilidades de extensión del relato. Ello se debe a que por un lado, en la primera etapa, muchos de los principales protagonistas de las redes del poder y de la Orden Tercera de San Francisco son muy difíciles de ubicar en dos continentes y, por otro, porque su mención en los años que corren después de 1823 ya no perfila la presencia española neta en el Río de la Plata. Se ha considerado pues que este último año y la dirección como ministro de la Orden del vizcaíno Francisco A. de Beláustegui, constituye todo un símbolo de una etapa que se pierde en cuanto a la obediencia ideológica hacia España y un corte a la integración de determinadas esferas sociales españolas (si bien no definitivamente excluyente) en el seno de la congregación.

Hasta el momento se han relevado únicamente los nombres de las personas que ocuparon anualmente la jerarquía de la congregación, con el cargo de Ministros y Abadesas y alguna que otra referencia sobre determinadas actuaciones o momentos que a este grupo civil-religioso le tocó vivir. Ellos en realidad, formaron parte de un mundo parental, social, espiritual y económico que llegó a manejar, inclusive, parte de la política del virreinato rioplatense y la posterior independiente de la Argentina. Pocos son los antecedentes que relacionen que parte de ellos llegaron a Buenos Aires con profundos lazos espirituales y de negocios desde España. Mauri Villanueva, por ejemplo, al hablar de determinadas congregaciones, entre ellas la V.O.T. de Santander ya ha señalado con razón el «...*gran vacío documental que pesa sobre tales Instituciones*»¹, lo que en efecto ocurre y conspira contra la comprensión de un marco histórico mayor no referido exclusivamente a una sola faceta como es el religioso. En este

¹ Ramón MAURI VILLANUEVA, *La burguesía mercantil santanderina, 1700-1850*, Universidad de Cantabria, 1990, p. 291. Este autor indicó al testamento como una de las pocas fuentes a las que se puede acudir ante la falta de noticias de fuentes directas. Esta aseveración es exacta ya que lo mismo ocurre para Buenos Aires y otras regiones del antiguo Virreinato rioplatense.

último se sabe que antes de la actuación de muchos españoles en Buenos Aires como ministros de la V.O.T. hubo al menos diecisiete de ellos entre 1756-1823, que estuvieron anotados en la llamada Matrícula Gaditana² lo que les confería una experiencia previa en la conducción de los negocios y en la administración social. Ello es parecido a lo ocurrido en Santander en donde los comerciantes tenían una destacada presencia en la V.O.T. de esa región³. De hecho, los vínculos de la Orden Tercera de Buenos Aires con la de España, sólo se encuentran esbozados en pequeñas alusiones que existen en la bibliografía, y aparecen como anexos de otros temas. Así en un borrador de carta dirigida por un terciario franciscano en el casco urbano bonaerense a un vecino de Cádiz en 1726, en donde se mencionaba la intención del grupo de los terceros de poseer una capilla propia al igual que «...en todas partes se acostumbra», sin necesidad de sesionar en el convento o en la iglesia de los religiosos franciscanos. También cuando muchos años después de estar construída la capilla de San Roque en Buenos Aires que dio el albergue esperado, se expresó que se buscara una solución para dirimir en los juicios que la Orden Tercera tenía con la de Santo Domingo debido a una cuestión de precedencia. Por tal motivo en 1766 consta la solicitud del acta de prioridad de los terciarios franciscanos y el breve del Santísimo Padre Benedicto XIV al respecto que removía una circunstancia similar habida en la ciudad de Málaga, juicio que había sido sentenciado a favor de V.O.T. de San Francisco, habiéndose enterado posteriormente la comunidad en Buenos Aires⁴. No obstante estas disposiciones, los alegatos de precedencia desde ésta siguieron, ya que en un escrito de enero de 1787, el entonces ministro Domingo I. de Urien volvía con el asunto por medio de un memorial que recreaba una serie de documentos que historiaaban la evolución de la orden tercera desde sus inicios. Citaba la bula de S.S. Benedicto XIII, dada en Roma en 1728, en que mostraba su molestia por las disputas que existían entre las confraternidades laicales en materia de precedencias en los actos religiosos y en los civiles⁵. Ciertamente, las cosas no rondaban sólo en las diferencias y las indulgencias fueron materia para que hoy se puedan establecer, las relaciones de los terciarios entre España y Buenos Aires. En 1792, el ministro en esta ciudad, Miguel Sáenz se dirigía a su apoderado en Madrid don Francisco Martínez Lerdo, para que este implorara a su S.S. por su intermedio, las gracias e indulgencias para los nueve días de la novena de San Roque y otro breve «para que se celebrara la fiesta del Corpus Christi en San

² Julián B. RUIZ RIVERA, *El Consulado de Cádiz.. Matrícula de Comerciantes 1730-1823*, Cádiz, Diputación provincial de Cádiz, 1988.

³ R. MAURI VILLANUEVA, *op. cit.*, p. 291.

⁴ E. UDAONDO, *Crónica Histórica de la Venerable Orden Tercera de San Francisco*, Buenos Aires, 1920, p. 36-37.

⁵ *Ibidem*, p. 37.

Francisco» (la iglesia contigua a San Roque), debido al poco lugar de esta capilla, todo lo cual fue concedido⁶. Finalmente, una relación estrecha entre la existencia y nombramiento de un terciario franciscano en Buenos Aires y su unión a la Península surge de las noticias escasas —como se dijo— de las referencias al tema. En este caso hubo una familia, la de los Alvarez Campana, de la cual consta que Francisco ocupó el puesto de Ministro en 1762 (su esposa, Isabel Gil fue abadesa, en 1764), que estaba vinculado a esa filiación. El fue aceptado en la congregación en la ciudad bonaerense en 1754, pero de él se ha dicho que a la misma «...*pertenecía ya desde España*»⁷. Es interesante destacar que el padre del nombrado, asimismo en la estrecha relación que se ha descubierto, de nombre Bernardo, consta que había estado inscripto en la Matrícula de Comerciantes de Cádiz por el año de 1737⁸.

Hasta aquí algunas alusiones sobre la existencia de otras comunidades en España de la V.O.T. Pero se sabe que en Buenos Aires muchos de los que la integraron ya venían con conexiones de dos continentes como también que una gran parte de ellos habían estado anotados en la citada Matrícula. Además de las características personales en algunos, se impone una pregunta básica: ¿Cuándo comenzaron a arribar a Buenos Aires los citados matriculados en el comercio? Se sabe que muchos de los emigrados en primera instancia en Cádiz entre ellos vascos, navarros, cantábricos, a donde habían llegado desde sus propias tierras de nacimiento viajaron después al Río de la Plata. Me refiero al éxodo que se perpetró en esa ciudad de cosmopolita, tal como ha sido comprobado entre 1771 y 1805, (y se podría agregar que en realidad lo fue desde un par de años antes), en especial de los que recibían beneficios superiores a los 1.000 pesos anuales, que partieron del sur de España sin que se conozca, en su gran mayoría, hacia adónde. En la actualidad, a través de análisis que se han efectuado para Latinoamérica se sabe que 91 fueron a Perú y 199 a Buenos Aires⁹.

⁶ E. UDAONDO, «*Crónica Histórica...*», p. 39.

⁷ E. UDAONDO, *Diccionario Biográfico Colonial Argentino*, Buenos Aires, Edit. Huarpes, MCMXLV, p. 63.

⁸ J. B. RUIZ RIVERA, «*Matrícula...*», *cit.*, p. 113. De apellido Alvarez Campana hubo tiempo más tarde otros dos, además de Francisco y su medio hermano José, ambos de Cádiz, del mismo padre Bernardo: otro Bernardo y Manuel Alvarez Campana, estos dos nacidos en Veracruz matriculados en Cádiz en 1775 y 1783, respectivamente. ¿Sería toda una familia distribuída en diferentes lugares de occidente, nacidos y/o enviados por cuestiones del comercio?

⁹ Patricia Marks, de la Universidad de Princeton, estudió dicho éxodo hacia el Perú, citada por J.B. Ruiz Rivera, «*Matrícula...*», *citada*, p. 110. Por su parte Nora L. Siegrist de Gentile, lo realizó para la ciudad bonaerense: «Vasconavarros en Buenos Aires. Su relación con la Matrícula de Comerciantes del Sur de España y con la Orden Tercera de San Francisco: S. XVIII-XIX. Fuentes contemporáneas para su estudio», presentado al *Congreso sobre «Los vascos en el mundo contemporáneo»*, Reno-Nevada, julio de 1998, Conferencia, en donde se encuentra el listado de dichos comerciantes.

II. LA CONFORMACIÓN MASCULINA DE LA V.O.T. LISTADO DE LOS ESPAÑOLES EN LA MISMA: 1725-1823.

Como aspecto preliminar se da cuenta del listado de los terciarios civiles españoles, el lugar de nacimiento, seguido de los años de designación que tuvieron como ministros de la V.O.T. En los casos en que aparece otra mención anual, corresponde a la inscripción que tuvieron como comerciantes de la Matrícula de Comercio Gaditana, la que trae antecedentes desde 1730. Demás está la indicación que este cuadro se vincula con los dirigentes y no con la constitución total de los demás hermanos y la matrícula, que asciende, como se expresó, al número de 199 pobladores radicados en Buenos Aires.

Nombre de los Ministros en Buenos Aires	Origen de Pcia. España	Año de designación Año MC	
		V:O:T:	Cádiz
1- Don Francisco Sánchez Botija	N. en Madrid.	1725-1728	
2- Don Faustino Larrea	N. en Durango. Vizcaya	1729	
3- Don Carlos Narváez	N. en Navarra	1732-1733	
4- Don Juan de Arozarena	N. en Baztán. Navarra.	1737	
5- Cont. Diego de Sorarte	N. en Guipúzcoa	1740	
6- Sto. Mayor Ignacio Gari	N. en Valencia	1741-1745	
7- Don José Zumelzu	N. en Bilbao. Vizcaya	1746	
8- Cap.Gral.José de Andonaegui	N. en Marquina. Vizcaya	1747-1748	Gob. de Bs. As.
9- Don Alonso García de Zuñiga	N. en Sevilla. (Caballero XIV)	1749-1751	
10- Don Francisco Rodríguez de Vida	N. en Andalucía	1752-1755	
11- Cap. Domingo de Basavilbaso	N. en Orozco. Vizcaya.	1756-60	
12- Don Vicente de Azcuénaga	N. en Dima. Vizcaya	1761	1744
13- Francisco Alvarez Campaña	N. en Cádiz	1762 (El padre:)	1737
14- Brig. Agustín F. de Pinedo	N. en Burgos. C.I.V.	1763	
15- Don Manuel José de Borda	N. en Maya.Navarra	1764 ¹⁰	

¹⁰ Julián B. RUIZ RIVERA, *Presencia navarra en el Cádiz del Monopolio*, Príncipe de Viana, Anejo 15- 1993, Año LIV, p. 72-73. Testó dos veces en 1751 y 1758, lo que indica que por estas fechas se encontraba aún en Cádiz. En su último poder quedó claro que partía para Buenos Aires. Todavía entonces era soltero, dedicado al comercio. Su primer poder fue realizado en forma previa al partir para Cartagena.

16- Don Juan Miguel Echegoyen	N. en Lecároz. Navarra	1765	1753
17- Don Vicente de Azcuénaga	N. en Dima. Vizcaya. Reelecto.	1766-1767	1744
18- Don Manuel Martínez de Ochagavía	N. en Nalda. La Rioja	1769	1750
19- Miguel de Sola	N. en España	1770	
20- Tomás A. de Martínez Conde	N. en Resconorio. Burgos. C.I.V.	1771	
21- Don Eugenio Lerdo de Tejada	N. en Nájera. La Rioja	1772-1773	1755
22- Javier Saturnino Saraza	N. en Navarra	1774	1754
23- Don Melchor Sánchez Abandero	N. en Santander	1775	
24- Don Santiago Castilla	N. en España	1776	
25- Don Bernardo Sancho de Larrea	N. en Santurce. Vizcaya	1777	1767
26- Don Miguel García de Tagle	N. en Viaña. Burgos. C.I.V.	1778	1753
27- José A. Gainza y Mendizábal	N. en Guipúzcoa	1779	1752
28- Don Domingo de Urien	N. en Bilbao. Vizcaya	1780	
29- Don Isidro José Balbastro	N. en Cariñena. Aragón	1781	
30- Joaquín Pinto	N. en Burgos. C.I.V.	1782	
31- Don José A. Ibáñez	N. en Logroño.	1783	1755
32- Don Pedro de La Mata	N. en Castilla La Vieja	1784	1769
33- Don Saturnino J. Alvarez del Arenal	N. en Burgos	1785	
34- Don José García de Echaburu	N. en Sevilla	1786	
35- Don Diego de Agüero	N. en Valle de Lamasón. Santan.	1787	
36- Don Cristóbal de Aguirre	N. en Galdácano. Vizcaya	1788	
37- Don José Martínez de Hoz	N. en Huéspeda. Burgos C.I.V.	1790	1750
38- Don José B. de Gainza Mendizábal	N. en Guipúzcoa. Reelecto.	1791	1752
39- Don Luis de Gardeazábal	N. en Alava	1793	1766
40- Don Bernardo Gregorio Las Heras	N. en Castilla La Vieja	1794	
41- Don José R. de Ugarteche	N. en Calahorra	1796	
42- Don José de Gurruchaga	N. en Guipúzcoa	1797	1767
43- Don Pedro Gómez Cortinas	N. en Asturias	1798	
44- Don Manuel Ferreyra de la Cruz	N. en Vizcaya	1799	
45- Don Juan A. Zelaya y Lapotedi	N. en Guipúzcoa	1801	
46- Don Joaquín de Arana	N. en Vizcaya	1803	
47- Don Antonio de las Cagigas	N. en Santander	1804	

Actas del I Congreso de Historia de la Iglesia y el Mundo Hispánico
Hispania Sacra 53 (2001)

48- Don Lorenzo Ignacio Díaz	N. en Oviedo	1805	
49- Don Miguel Fernández Agüero	N. en Oviedo	1806	
50- Don Francisco A. de Herrero	N. en Santander	1807	
51- Don Martín Gregorio Yáñez	N. en Navarra	1808	
52- Don Pablo Villarino	N. en Galicia	1810	
53- Don Anselmo Sáenz Valiente	N. en Nieva. Asturias	1812	
54- Benito Iglesias	N. en Santander	1813	
55- Toribio de Mier	N. en Santander	1818	
56- Don Francisco A. de Beláustegui	N. en Forua. Vizcaya	1823	1787

Fuente: Enrique Udaondo, «Crónica Histórica...», *cit.*, p. 129-133.

Según lo que surge del Cuadro, en la más alta magistratura fueron 12 veces nombrados pobladores que habían nacido en Vizcaya. De éstos, Domingo Basvilbaso y su yerno Vicente de Azcuénaga fueron reiteradamente elegidos como ministros de la V.O.T. De similar procedencia de las provincias vizcaínas, Guipúzcoa, hubo 5 designaciones y de Alava, 1. En cuanto a procedencias de Navarra hubo 6. Santander se destaca por contar con 6 representantes; Logroño con 2, mientras Burgos tuvo 6; de La Rioja: 2; inscriptos como de «Castilla La Vieja»: 2; de Asturias: 4; de Aragón: 1; de Madrid, 1; de Valencia: 1. Como de «Andalucía»: 1; de Sevilla: 2; Cádiz: 1; de Galicia: 1; de «España»: 2. Esto está relacionado con un aspecto del origen provincial y su incidencia en el comercio estudiado por Susan M. Socolow, que expresa que durante el período virreinal, casi el 70 por ciento de los españoles era de Vizcaya, las demás provincias vascas y Navarra, a lo que —sin duda— se sumó un alto porcentual de los llamados cantábricos¹¹.

De todo ello se deduce la preponderancia del grupo de las provincias vizcaínas y de Navarra, con 24 ministros, seguido por los de Castilla-Burgos-Logroño con 10, Asturias: 4 y los santanderinos con 6 ministros. Varias son las manifestaciones que sobre San Francisco de Asís existieron en esta última provincia de España, tal como luego se señala.

Como se observa entre los años de análisis: 1725-1810, los cargos representativos estuvieron cubiertos, la mayor parte de las veces, por españoles de origen. Más tarde después del connato revolucionario de mayo en Buenos Aires de esa última fecha, la formación del poder civil de la Orden tomó un giro de

¹¹ Susan M. SOLOW, «La burguesía comercial de Buenos Aires en el siglo XVIII», en Enrique Florescano, Coord., *Orígenes y Desarrollo de la Burguesía en América Latina, 1700-1955*, México-Bs.As.-Caracas, Edit. Nueva Imagen, 1985, p. 502.

elección diferente en especial, porque varios de los españoles de la V.O.T. que no optaron por el nuevo ordenamiento político fueron perseguidos, tal fue el caso de Francisco A. de Beláustegui de Forua, Vizcaya, o del mismo Pablo Villarino, quien fue ministro de la V.O.T. en el año de la revolución de 1810, que adhirió al voto del nombrado Beláustegui. Ambos no aceptaron la elección de una separación de España, situación comprensible debido a la índole de los negocios mercantiles que mantenían con esta Metrópoli, tal las actividades de Beláustegui que se encuentran documentadas¹². No obstante ello no fue óbice para que éste fuera electo ministro de la V.O.T. en 1823, al igual que su segunda esposa, Melchora Rodríguez Sacristán hija del Gobernador de Chiquitos, Melchor Sacristán, elegida en igual año como abadesa de la congregación. Nada se sabe aún sobre las razones de esta doble elección.

Tiempo después del proceso que marcó un corte de los vínculos entre el Río de la Plata y la Península en 1810, varios españoles terciarios y algunos de los hijos de éstos, siguieron siendo electos en el principal cargo de la V.O.T., como fue el caso de don Anselmo Sáenz Valiente, nacido en Nieva, Asturias, designado en 1812; o don Benito Iglesias, que vio la vida en Santander, electo en 1813; o Francisco Rodríguez de Vida ministro de la V.O.T. en 1816, hijo del que tuvo igual cargo idéntico nombre en 1752-1755; o Toribio de Mier, sobre el que parece que nació en el Valle de Cabuérniga, perteneciente a la que había sido una familia en común de ideales con la política virreinal. Si arribamos a 1823, se observa que el matrimonio Beláustegui-Rodríguez Sacristán, se reivindicaba de las penurias pasadas en sus diferentes exilios¹³, ya que en ese año fueron elegidos por votación interna de la V.O.T.

En resumen, entre los años 1725-1810, es decir en el lapso de 85 años, hubo 52 Ministros nacidos en la Península. La cifra es significativa si se considera que este privilegio era una circunstancia que podría haberse atemperado

¹² Beláustegui adhirió al voto del oidor Manuel de Reyes en la votación del Cabildo Abierto del 22-V-1810, en el sentido de la permanencia del Virrey Cisneros en el mando asesorado por otros magistrados. A su vez Pedro Villarino adhirió a la votación efectuada por Beláustegui. La casa de Villarino fue registrada en 1812, al creérselo mezclado en la conjuración contra el gobierno independiente llevada a cabo por el vizcaíno Martín de Alzaga en Buenos Aires. Luego de 1810 había sido enviado al exilio a Córdoba por su acentuado españolismo. Cfr. Vicente O. Cutolo, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, Buenos Aires, 1985, p. VII. Para seguir la votación de los españoles en el Cabildo de Mayo, ver Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, *Genealogía N° XIII*, Hombres de Mayo, Buenos Aires, 1961. En p. 65 la votación de F.A. de Beláustegui en donde se opone al movimiento revolucionario.

¹³ Mayores datos sobre este Ministro en: Mafalda V. DÍAZ MELIÁN, «Algunas situaciones suramericanas en la correspondencia entre Felipe Arana y Francisco A. de Beláustegui (1815-1821)», en *V Centenario N° 15*, Madrid, 1989. Sobre su llegada a Buenos Aires véase p. 36. Beláustegui había nacido en Vizcaya en 1767. Arribó a Montevideo en 1784. Volvió a Cádiz y regresó nuevamente a Buenos Aires en 1785.

en el último cuarto del siglo XVIII en cuanto al origen hispano, debido a que ya existía en Buenos Aires una importante manifestación de hijos de españoles de las tradicionales familias rioplatenses. De tal manera en aquél período es posible señalar que el 61 por ciento de las designaciones estuvieron en manos de españoles. Pero este porcentual de elección, debe ser considerado en realidad en la cantidad de años en que fueron elegidos pero también reelegidos, es decir personas más años. Ello lleva a observar que en iguales fechas, hubo en este cálculo 69, lo que eleva la estimación al 81 por ciento. Por otro lado, en este mismo sentido, si se suman los otros cuatro ministros que quedan hasta el fin del período analizado tendríamos que entre 1725-1823 existieron 98 elecciones anuales lo que significa, en esta consideración, 73 ministros civiles de la V.O.T. , los que postularon una permanencia de aproximadamente el 75 por ciento. En esa estimación de 98 elecciones no se pudieron calcular 27 ministros de los que no hay antecedentes si fueron españoles o personas del territorio sudamericano, si bien es muy posible que muchos de éstos tuvieran su origen en la Península. De acuerdo a esta verificación, existió una marcada preferencia por la designación de pobladores llegados de la Península, circunstancia que se ve acompañada por otra característica de la formación de la Orden. En efecto, análisis dados a conocer en trabajos pioneros¹⁴, han demostrado quiénes y cuántas fueran las personas que habían estado previamente registradas en España en la llamada Matrícula de Comercio de Cádiz. Esas indizaciones y el análisis de su material ha permitido con otras fuentes, armar el cuadro de ministros de la V.O.T. tal como ha sido expresado. Luego de una lenta verificación y confrontación de apellidos sobre los 3.252 (a partir de 1743¹⁵) de los registros de los comerciantes en Cádiz o «cargadores a Indias», pudo llegar a conocerse que 199 españoles de distintas provincias de España que estuvieron allí anotados, hicieron una segunda emigración a Buenos Aires. Hubo, por tanto, una vinculación entre los que a esta ciudad arribaron y los que luego fueron aceptados como terciarios franciscanos, tal se demostró en otros análisis¹⁶. En el relevamiento existen otros 26 que conservan el carácter de «dudosos». La llegada a Buenos Aires de dichos españoles, luego de una primera

¹⁴ Julián B. RUIZ RIVERA, «*Matrícula de Comerciantes de Cádiz*», *op. cit.*, y Antonio García-Baquero González,

Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias, Cádiz, Diputación provincial de Cádiz, 1991. Véase en especial, «Permanencia y renovación de la Matrícula Mercantil Gaditana del siglo XVIII: el componente español (1749-1773)», p. 69-101.

¹⁵ J. B. RUIZ RIVERA, «*Matrícula...*», *cit.*, dice que los 3.252 cargadores deben ser considerados a partir de 1743. Igualmente en Idem y Manuel Cristina García Bernal, *Cargadores a Indias*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 263.

¹⁶ Véase cita nº 9.

instalación en Cádiz, se ha estimado entre 8 a 10 años¹⁷. Pero de esta realidad, apareció otra característica específica que tiene que ver con que la mayor parte de las esposas e hijas de los ministros —la mayoría nativas de Buenos Aires o de alguna de las provincias rioplatenses— fueron importantes colaboradoras de sus maridos en el manejo de la V.O.T. actuando ya como abadesas; en otros cargos de importancia, o como hermanas terciarias franciscanas. En efecto, un análisis minucioso de las filiaciones genealógicas¹⁸ permite aseverar que además de que éstas pertenecieron a las más solventes familias de la ciudad¹⁹, manejaron en el primer puesto femenino; sin duda también, las interrelaciones inclusive en la ausencia de sus maridos. Este último enfoque asimismo abre nuevas puertas de consulta para el conocimiento de la historia de la mujer.

En otros renglones se expresó que muchos de los ministros tuvieron por esposas e hijas a aquellas que ocuparon los cargos de abadesas. Uno de los elementos de análisis fue la activa participación familiar que tuvieron con aquellos que estaban relacionados con la Matrícula de Comerciantes Gaditana. Entre las que se han encontrado con estas características, luego del análisis de filiaciones que para algunas se remonta a fines del siglo XVII y en España, constan específicamente entre 1731-1823, las 22 siguientes:

Las abadesas de la V.O.T. y sus parentescos con algunos comerciantes de la Matrícula Gaditana y años en que éstos estaban inscriptos en la misma

– María R.J.de Alvarado Ab. en 1731 Madre de Francisco J.de Riglos. Esta había c.c. el Gral. Miguel de Riblos o Riglos y Bastida , n. en Tudela, Navarra	MC 1774
– María de Avellaneda Ab. en 1733 Madre de Roque San Martín	MC 1750
– María I. de Ortubía Ab. en 1738. Suegra de Vicente Azcuénaga	MC 1744
– Leocadia F. de Riglos Ab. en 1739. Esposa de Nicolás de la Quintana	MC 1730
– L. de Riglos (Idem) Esposa de N. de la Quintana MC 1730. Suegra de Ignacio Irigoyen	MC 1752
– Tomasa de Larrazábal, Ab. en 1745 Cuñada de José y Raimundo Id.	MC 1747-50

¹⁷ S. Socolow, «*La burguesía...*», op. cit., p. 503.

¹⁸ Existe un importante repertorio de obras de carácter genealógico, entre ellas: Hugo Fernández de Burzaco, *Aportes Biogenealógicos para un Padrón de Habitantes del Río de la Plata*, Buenos Aires, 6 tomos, 1986-1991; Carlos Jáuregui Rueda, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires, 1656-1760*, Buenos Aires, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, 1987; Idem, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires, 1747-1823*, Buenos Aires, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, 1989.

¹⁹ Se encuentran algunas de las dotes en el momento de contraer matrimonio o sus capitales no gananciales al testar. Cfr. Susan Socolow, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Edit. De La Flor, 1991, p. 214.

- Antonia I. de Saavedra y de la Palma, Ab. en 1759. C.c. Francisco Cabrera MC en 1757
- Paula Cárdenas, Ab. en 1760. C.m. con Bartolomé Domingo Blanco. Una h. de éstos c.c. Pablo Thompson, que era de la MC en 1755
- María Josefa de Indá Ab. en 1761 Cuñada de José de Gurruchaga MC 1767
- Juana M. Larrazábal Ab. en 1765. Esposa de José Antonio Iturriaga MC 1747
- Idem Idem Cuñada de Raimundo Iturriaga. MC 1750
- Jerónima de San Martín Ab. en 1770.- C.c. el Cap. Juan de Eguía La madre de ella, María R. Avellaneda, había sido Ab. en 1733. MC 1734
- Idem Idem Abuela de Miguel Azcuénaga MC 1778
- Agustina Rosa de San José y Delgado, Ab. en 1766. C.m. en 1766 con el Cap. Francisco José Gómez, de Granada.
- María Teresa Eguía y San Martín, Ab. en 1773, c.c. José Blas de Gainza y Mendizábal en 1755. Este, M^o V.O.T., en 1779; asimismo de la MC 1752
- María Rosa de Basavilbaso, Ab. de la V.O.T. en 1775. C.c. Vicente de Azcuénaga. MC 1744
- María J. Quintana Ab. en 1777 Hija de Nicolás de la Quintana MC 1730
- Bernarda Dávila, Ab. en 1778. C.c. Isidro J. de Balbastro, M^o V.O.T. en 1781.
- María Catalina Martínez Camacho Ab. en 1783. C. en 1762 con José Antonio Ibáñez (y Alonso) de Logroño, Navarra MC 1755
- Flora Azcuénaga, Ab. en 1791. Sus padres, sus abuelos, y otros parientes cercanos dirigieron la V.O.T. Vicente, su padre, y Miguel, su hermano pertenecieron a la. MC, citados
- María Josefa Villarino²⁰, Ab. en 1781, hija de Fernando Villarino, de Galicia, vecino opulento, feudatario. Casó en 2^o nupcias con José Joaquín Terrero, n. en Cádiz en 1741. Emparentada muy posiblemente con Pablo Villarino, M^o de la V.O.T. en 1810 y con su hija, María Aniceta Villarino, Ab. en 1810.
- María Teodora de la Colina. Ab. 1818. Esposa de Miguel A. Martínez Ochagavía, hijo de Manuel, quien fuera M. V.O.T. en 1769 de la MC 1750
- Melchora Rodríguez Ab. 1823. C.c. Francisco A. Beláustegui, éste Ministro en 1823 MC 1787

Fuente: El nombre, únicamente, de las abadesas en E. Udaondo, «*Crónica Histórica*», citado. Los matrimonios surgen de la consulta de obras que figura en cita n^o 17; las relaciones con los matriculados en Cádiz, idem, cita n^o 2.- /C.c.: Casado con / Ab.: Abadesa.

²⁰ Al parecer, ya que las fuentes no permiten corroborarlo, emparentada con Pablo Villarino, M^o de la V.O.T. en 1810 y María Aniceta Villarino, hija de éste, a su vez abadesa de igual congregación en 1810.

Entre las nombradas y sus familias figuran las que casaron o emparentaron con algunos de los gobernadores de Buenos Aires. De tal forma desde los comienzos del siglo XVIII, e inclusive desde fines de la centuria anterior cabe expresar, si bien escapa temporalmente al objeto de este análisis, que el entorno se circunscribió a los que no sólo eran grandes comerciantes, Ministros de la señalada congregación, sino que también en algunos casos los pobladores de la interrelación fueron los gobernadores de Buenos Aires, como José de Andoñaegui quién gobernó entre 1745-1756, Ministro en 1747-1748²¹; o fueron esposos de abadesas de la V.O.T., como el gobernador (anterior) Alonso Juan de Valdez e Inclán (1702-1708), quien estaba casado con María de Láziz, que ocupó el cargo en 1712. Ambos fueron padres de Ignacio anotado en la MC en 1751; o Alonso de Arce y Arco, padre de Alonso de Arce y Arco, éste esposo de María Báez de Alpoim, matrimonio que fue Ministro y abadesa, respectivamente, de la V.O.T. en 1730 y 1728. Alonso de Arce y Arcos fue igualmente gobernador de Buenos Aires en 1714; o Manuel de Arce y Arcos, pariente de éstos, Ministro de la Orden Tercera en 1739; o Rafael Márquez de Sobremon-te, Virrey del Virreinato del Río de la Plata entre 1804-1807, casado con Juana María de Larrazábal y Quintana. Si bien éste no fue Ministro de la V.O.T., su esposa era pariente muy cercana de varias abadesas de la V.O.T. de apellido Larrazábal, las que estaban en directa relación con comerciantes de la Matrícula Gaditana, por ejemplo, los Iturriaga, Quintana, Riglos y Aguirre, citados, por mencionar sólo a algunos. No hay duda entonces, que los vínculos de la V.O.T. con las máximas jerarquías del poder político y social había traspasado en muchísimos casos, variados horizontes. Este componente femenino lleva a estimar aún más el porcentual de incidencia de participación de los estamentos sociales que se trata, con la Orden Tercera de San Francisco²², es decir que con la matrícula de comerciantes se observan vínculos directos entre varios de los en ella asentados con las abadesas civiles de esta congregación, estimación hasta ahora tampoco conocida. Tales fueron los objetivos femeninos en un aspecto social tan determinante como ese que las señala, también, en una mentalidad propulsora de ayuda al clan familiar y de empuje de una serie de acciones religiosas que llevaron a cabo debido al poder espiritual y económico que poseían. Cabe destacar que muchas de las personas indicadas fueron convocantes en el orden religioso ya que por 1749 en momentos del arribo de las hermanas fundadoras del que sería el Monasterio de las Clarisas (capuchinas) de Buenos Ai-

²¹ Cfr. Eugenio CORBET FRANCE, «La Hermandad del Santo Cristo de Buenos Aires», en *Archivum* N° 2, Revista de la Junta Eclesiástica Argentina, Cuaderno 1, Buenos Aires, Ed. Huarpes, enero-junio de 1944, p.74, que señala que éste formó parte activa, asimismo, de la Congregación o Esclavitud del Santo Cristo de Buenos Aires por 1750.

²² Estos aspectos forman parte de un trabajo mayor que realizo en un Plan de Investigación de la Carrera de Investigaciones Científicas y Técnicas, R.A.

res, ayudaron a éstas a instalarse y dieron limosnas para el duro comienzo de su iniciación. Los que estaban directamente relacionados con la V.O.T. Antonio de Larrazábal, padre de dos abadesas de la V.O.T.; Nicolás de la Quintana; Agustín de la Curia; Melchor García Tagle y otros, que recibieron a las hermanas, figuran a su vez anotados en la MC en distintas épocas²³.

El relevamiento general hasta aquí efectuado lleva a otro lineamiento de nuevo análisis. Se trata de que se ha observado que las repeticiones de diferentes autores en el sentido de que si la V.O.T. era una congregación socialmente popular²⁴ o por el contrario, agrupaba a un clan selecto, en donde el ingreso era riguroso²⁵ debe ser sometido a una ampliación de conceptos. En efecto, si bien los componentes «masivos» es posible no estuvieran enrolados en las clases más altas de la sociedad, no cabe duda que las autoridades de la V.O.T. fueron los que provenían de grupos específicos, como gobernadores, sin desmerecer esto las filas que engrosaban otras órdenes, como la de Santo Domingo. A pesar que no existe un número definitivo en el sentido de cuántos fueron los que pertenecieron a la V.O.T., hay una estimación para 1756 de que se elevaba a 1.100 pobladores. De ello se deduce que si la población era por entonces de aproximadamente 12.000 almas, el porcentual abarcó cerca del 10% de las personas que de una u otra forma transitaron por la ciudad de Buenos Aires.

En fin, todas estas filiaciones se hacen exhaustivas y de largo discernimiento, pero permiten comprender de manera más cercana algunas de las circunstancias por los que la Orden marchó asimismo en connivencia de actitudes. En efecto, en un mundo en donde se transitaba hacia el pensamiento «moderno»,

²³ Enrique UDAONDO, *Antecedentes históricos del Monasterio de Nuestra Señora del Pilar de monjas clarisas. Anexo al Templo de San Juan Bautista de Buenos Aires (1749-1949)*, (Alsina y Piedras), Buenos Aires, 1949.

²⁴ Juan AGUSTÍN GARCÍA, *Obras Completas*, Buenos Aires, De. Claridad, 1955, Tomo I, p. 655. A su vez, Susan Socolow, «Los mercaderes...», cit., p. 114, dice que la Orden de Santo Domingo incluía entre sus miembros a los oficiales de más alto rango de la ciudad y también a funcionarios públicos importantes: «era la más prestigiosa tercera orden de la ciudad».

²⁵ El deseo de muchas personas de ingresar a la orden religiosa franciscana era según el historiador Carlos A. Mayo, muy difícil, tal lo expresado en su obra: *Los betlemitas en Buenos Aires: convento, economía y sociedad (1748-1822)*, Sevilla, V Centenario del Descubrimiento de América, 1991, p. 47: «...otro grupo representativo tanto de origen peninsular como americano, provenía de otras órdenes religiosas establecidas en Buenos Aires, habían sido casi todos rechazados o marginados de la Orden de San Francisco por no haber podido cumplir con los requisitos exigidos por ésta para incorporarse o permanecer en ella, lo cual no fue óbice para que los admitiera el convento betlemita». Con respecto a la congregación civil, agrega que la V.O.T. estatúa que los miembros al ingresar debían acreditar limpieza de sangre: «...españoles limpios de toda raza, mulato, negro, indico, mozos, herejes o judíos» (p. 42). Por su lado Susan M. Socolow ha hecho referencia a varios aspectos de la participación religiosa de los comerciantes: «Religious Participation of The Porteño Merchants, 1778-1810», en *The Americas*, 32: 3, enero de 1976, p. 372-401.

no debe descuidarse la mirada a las nuevas posturas económicas que comenzaban a florecer. Si bien el merecimiento de Dios y los caminos comerciales formaban parte de la vida cotidiana durante el XVIII, en una forma tan unida que aparece indisolublemente ligada a las determinaciones sobre la vida y a los emprendimientos realizados con el comercio con América, África y con los lejanos territorios asiáticos, otras fueron las rutas de acceso —de continuidad— para formar los nuevos procesos de capital. Los mecanismos de esta acumulación —se ha dicho— con respecto a la actitud frente a los sucesos internacionales y los nuevos tiempos, formaban parte del recorrido llevado a cabo a lo largo de las vidas, por aquellos que pertenecían a las altas jerarquías del Reino. En una población como Buenos Aires, en donde la presentación de las llamadas limpiezas de sangre constituían el primer paso a seguir antes de pasar a América para ocupar cargos, ó estando en esta ciudad, solicitarlos como condición de integración superior definitiva²⁶, la alianza con el poder —llámese riquezas— estaba en el orden del día pero con un sentimiento, ahora, de continuidad de empresa. Del mismo modo, uno de los elementos que caracterizaron la formación de todo el cuerpo social está dado por un análisis riguroso que surge de la misma participación que tuvieron en las órdenes nobiliarias:

«Uno de los preceptos inspiradores de la política migratoria a las Indias, canalizada selectivamente por los arcaduces de las instituciones estatales de Sevilla, especialmente en los primeros tiempos, fue el de constituir en Ultramar, con la solidez necesaria, un estamento de burguesía eficiente, una mesocracia homogénea y válida, integrada por hijosdalgo ni tan pobres que trasladaran a las Indias el ambiente de las novelas picarescas, ni tan encumbrados que pudieran poner en peligro las prerrogativas de la Corona, habida cuenta de la distancia que separaba aquellos dominios de la metrópoli»²⁷.

No es el propósito efectuar un estudio de estos alcances, expuestos por otro lado en otras colaboraciones²⁸. Cabe sin embargo manifestar parte de los lega-

²⁶ Fue el caso de Manuel Alfonso de San Ginés, de la Matrícula de Comercio año 1759 quien se emparentó por casamiento con la alta jerarquía de la V.O.T.: los Rodríguez de Vida-Navarro. Cfr. Nora L. Siegrist de Gentile «Filiación religiosa de la familia de los San Ginés-Rodríguez de Vida con la Orden Tercera de San Francisco. Algunos otros aspectos de los ascendientes de Manuel Saturnino de San Ginés, primer cura de San Fernando», en *Boletín del Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista*, Buenos Aires, 1996, e Idem, conjuntamente con Óscar Álvarez Gila, «Manuel Alfonso de San Ginés (1731-1875). Su ascendencia paterna y materna en Vizcaya y su descendencia en Buenos Aires. Vinculaciones religiosas de su familia», presentado a la *VII Reunión Americana de Genealogía*, Córdoba, R.A., agosto de 1997, trabajo que trae la información de hidalguía del nombrado.

²⁷ Guillermo LOHMANN VILLENA, *Los americanos en las Órdenes Nobiliarias (1529-1900)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, MCMXLVII, p. XII y XIII.

²⁸ Nora L. SIEGRIST DE GENTILE, «Familias de origen vasco-navarras santanderinas en Buenos Aires y sus enlaces con el litoral desde fines del siglo XVIII hasta mediados del XIX», en *Academia*

dos religiosos, como el del citado ministro Eugenio Lerdo de Tejada. Para España y a Nájera envió un copón de oro y \$1.500 para la compostura de la ermita de San Roque²⁹, aparte de una serie de adornos y dinero para las hermanas capuchinas y una campana para la Iglesia de San Francisco de Buenos Aires, misas y un largo etcétera que abarca diferentes obras de caridad. Otro de los ministros de la V.O.T., Vicente de Azcuénaga³⁰, estipuló a su vez \$1.200 a repartir entre los pobres. Otorgó \$500 al Hospital de Betlemitas y otro tanto a la Superiora de la Casa de Niñas Huérfanas y al Hospital de Mujeres. La crecida suma de \$10.000 fue destinada a ser dividida en partes iguales para los conventos de Santo Domingo, San Francisco, Nuestra Señora de la Merced y el de la Santa Recolectión, con el objeto que éstos pudieran ayudarse en sus fines cristianos. Como actitud representativa en manifestaciones del culto aparecen también las figuras del ministro Bernardo Sancho Larrea, quien en decisión testamentaria dio la destacada suma de \$60.000 para obras de caridad; la de Domingo de Basavilbaso quien encargó para la Iglesia de San Francisco asimismo otra campana; se solidarizó con construcciones efectuadas en la Catedral de Buenos Aires y dirigió a la congregación civil terciaria ayudándola económicamente durante toda su vida³¹. Por su parte el propósito de que los que estaban privados de la libertad no quedaran sin ayuda espiritual se manifestó en el legado del Ministro de la V.O.T. en 1809, Tomás de Balenzátegui (se desconoce cuál era su nacimiento), quien otorgó \$4.000 para que con sus réditos se diesen anualmente ejercicios cristianos a los presos de la cárcel³². Los casos se suceden y la magnificencia de las voluntades en el orden religioso abarca un comentario que excede en mucho el propósito de este análisis. En fin, en la oportunidad la intención es poner de manifiesto la manera en que estos núcleos sociales determinaron su existencia bajo la protección de la V.O.T., realizando igualmente un sinnúmero de obras de loable objetivo de donaciones y emprendimientos espirituales a su paso por la historia colonial bonaerense y la posterior independiente.

Nacional de la Historia, *Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Rosario, 26-28 de septiembre de 1996. Separata.

²⁹ Archivo General de la Nación, Argentina, *Sucesión de Eugenio Lerdo de Tejada, 1787*, leg. 6730 y 6727.

³⁰ Idem, *Testamento de Vicente de Azcuénaga*. Registro 6. Fojas 345 y Registro 3. 1781-1782, f. 72 v.

³¹ Idem, *Poder para testar de Domingo de Basavilbaso, Buenos Aires, 14-7-1766*, Registro de Escribanos José Zenzano, 2. 1766, citado, f. 236. También cuatro legajos que corresponden a la sucesión de esta familia: 4320. 4348. 4349. 4350.

³² Vicente O. Cutolo, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, Buenos Aires, 1968, Tº 1, p. 310.

III. VÍNCULOS DE LOS TERCARIOS CON SAN FRANCISCO DE ASIS

El rol de caridad y de obras de beneficencia que efectuaron los miembros de la Orden Tercera, formaba parte de los principios básicos de la Orden y fue llevado a cabo en la construcción de Iglesias y la ayuda solidaria hacia las mismas, la limosna a los pobres, la comida otorgada a los encarcelados y mandas que figuran como donaciones para los diferentes centros del culto³³.

Si bien dichas ayudas respondían al espíritu cristiano, con respecto a la V.O.T., —en el caso santanderino— en realidad formaban antiguas pautas culturales que estaban insertas en un marco temporal muy antiguo:

«El papel de San Francisco como mediador de la Iglesia purgante se plasma en las numerosas cofradías de Animas que, por Santander y también por la región, fueron surgiendo tras la acción misionera de los franciscanos a partir del siglo XVI y, sobre todo, en el XVIII»³⁴.

Como se sabe la devoción de San Francisco traspasó las propias provincias españolas de origen; en el caso vasconavarro y cantábrico se extendió en el sur de la Península con la que a su vez había, combinándose en la vida cotidiana con el espíritu de negocios que algunos arrastraban asimismo desde el anterior y del contemporáneo comercio sevillano hacia América, Asia y África³⁵.

Las formalidades sobre la elección del Santo fueron tenidas igualmente en cuenta por los que testaron en Buenos Aires. La propia actividad que desarrollaron estos comerciantes en sus continuos viajes por los océanos, en las travesías de España hacia el Nuevo Mundo y viceversa, los llevó a buscar una determinante ayuda espiritual en los santos que intercedían expresamente con el creador para que éste se compadeciera del alma. De tal forma, a la hora de

³³ Archivo General de la Nación, R. A., «Disposiciones religiosas en testamentos de españoles y sus descendientes en Buenos Aires. La filiación y su participación «cercana» como Terciarios de la Orden de San Francisco: 1730-1870» en Junta de Historia Eclesiástica Argentina, *II Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina, Buenos Aires, 10, 11 y 12 de junio de 1996*, en prensa e idem, «Redes sociales, económicas, espirituales y religiosas de vasconavarros en Buenos Aires: 1826-1865», en Ronald Escobedo Mansilla, Ana de Zaballa de Beascochea, Óscar Álvarez Gila, *Emigración y Redes Sociales de los Vascos en América*, Universidad del País Vasco, 1996, p. 479-502.

³⁴ W. A. CHRISTIAN (Jr.), *Religiosidad popular. Estudio antropológico en un valle español*, Madrid, 1978, p. 119-121, cit. a n° 25 de R Mauri Villanueva, «La burguesía...», p. 268.

³⁵ Antonia HEREDIA HERRERA, *Sevilla y los hombres del comercio (1700-1800)*, Sevilla, Colección Galaxia, 1989. La antigüedad todavía mayor de los vascos en el comercio de Andalucía puede rastrearse entre otros, en José GARMENDIA ARRUEBARRENA, *Diccionario biográfico vasco. Méritos, servicios y bienes de los vascos en el Archivo General de Indias, América y los Vascos*, 1992, Eusko Ikaskuntza, Sociedad de Estudios Vascos, 1992, p. 9, en donde afirma que ya en la Baja Edad Media había en esa región importantes colonas mercantiles vascas.

determinar la mortaja a vestir en la hora de la muerte, hubo señaladas túnicas de santos notándose una preferencia por la mortaja franciscana y ser enterrados en la Iglesia de San Francisco de Buenos Aires³⁶. No se debe olvidar que San Francisco de Asís «...estaba vinculado al culto de las ánimas del purgatorio y, por ello, idóneo intercesor»³⁷.

En Santander en el siglo XVIII sobresalía la actuación de la V.O.T.³⁸. En este sentido se ha dicho que en los testamentos de los habitantes dedicados a los negocios había una pertenencia casi absoluta hacia dicha asociación, algo bastante parecido a lo que ocurrió en Buenos Aires:

«En esos testamentos se pone de manifiesto la pertenencia de la práctica totalidad de los comerciantes —nos referimos a los que dispusieron acompañamiento fúnebre— a más de una cofradía o hermandad, entre las que la V.O.T. de San Francisco era casi obligada, lo cual viene a reafirmar la importancia de esta orden en Santander y el arraigo de la devoción al santo de Asís entre la burguesía mercantil»³⁹.

Finalmente es de indicar como hecho real de las instrucciones franciscanas que, más allá que los testamentos se otorgaban como paso previo a la realización de un viaje o como voluntad de los que estaban cercanos a fallecer, era obligación de los terciarios una vez consagrados, efectuar su testamento en el lapso de los tres meses de haber sido aceptados, para evitar que la muerte los hallara *ab intestato*⁴⁰. No cabe duda que en torno de esta disposición, un mundo cultural religioso-filosófico estatúa la normativa a realizar.

CONCLUSIONES

Se ha podido establecer la estrecha relación entre la jerarquía de la V.O.T. de Buenos Aires y los que figuraban matriculados como comerciantes de Cádiz entre 1725-1823. Al mismo tiempo se demostró la intensa participación del sector femenino en la congregación, en número de 22 abadesas, en pleno siglo

³⁶ María Isabel SEOANE, «Historia del Derecho Sucesorio Argentino», en *Clío* 2, Buenos Aires, Comité Argentino de Ciencias Históricas, 1994, p. 275; También Idem, hace una gran reseña del tema en: *Sentido espiritual del Testamento Indiano*, Buenos Aires, FECIC, 1985, p. 54-66.

³⁷ R. MAURI VILLANUEVA, *op. cit.*, p. 268.

³⁸ *Ibidem*, p. 290.

³⁹ *Ibidem*, p. 290.

⁴⁰ R.P. Fr. Antonio Arbiol, *Los Terceros Hijos del Hermano Serafín. La Venerable y esclarecida Orden Tercera de Nuestro Seráfico Patriarca San Francisco*, Buenos Aires, Imprenta de Expósitos, 1822. Este es un ejemplar que se encuentra en la sala del tesoro de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

XVIII, cuyas descendientes continúan actuando en el XIX, lo que marca un aporte dentro de los estudios de la historia de la mujer. Por otro lado, se constató en forma definida que estas familias buscaron seguir unidas o relacionarse con lazos de parentesco con otras de la sociedad porteña pertenecientes a la Orden Seráfica. Los terciarios respondieron en territorio argentino a un acentuado sentido de unión religioso-cultural, pero también estuvieron insertos en el mundo de la burguesía que tenía como premisa el comercio nacional y de ultramar, ya que esta actividad formaba parte del quehacer cotidiano. Se ha demostrado que 17 ministros españoles sobre 56 elegidos entre 1725-1823 tuvieron incidencia directa con la Matrícula de Comerciantes. Como se sabe, hubo además un total de 199 matriculados que pasaron al Río de la Plata. En sus relaciones parentales la mayoría de éstos también formaron parte de la V.O.T. como hermanos de la congregación y se relacionaron con mujeres que pertenecían a la misma involucrándose en diferentes manifestaciones del mundo espiritual, social y económico. En forma contemporánea los comerciantes llegados desde España, los cargadores a Indias, y los que habían arribado con anterioridad a Buenos Aires se conocían por lo general muy bien. Ello significó la mejor carta de presentación para entrar en un núcleo social cerrado. En síntesis es posible afirmar, a pesar de los escasos estudios al respecto, que la dinámica de acción de los integrantes de la V.O.T. en Buenos Aires y en otras partes de la actual Argentina responde a una lejana duración de pertenencia desde España. Esa reprodujo en territorio rioplatense variadas formas de manifestación que plasmó, especialmente, la impronta de sus creencias y la trascendencia del Evangelio. Dichas expresiones se dieron a través de legados invertidos en la arquitectura, la escultura, la pintura y en los símbolos sacros que aún hoy día se encuentran en los centros del culto rioplatense.